



La Virginia, 16 de febrero de 2018.

MINTRABAJO

No. Radicado 06EI2018332100000000520

Fecha 2018-02-21 11:45:14 am

Remitente DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL

Destinatario Sede CENTRALES DT

Depen GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL

Anexos 1 Folios 1

9066400 - 010

Al responder por favor citar esté número de radicado

6 Foli

MEMORANDO

PARA:

DOCTORA, MARTHA PATRICIA ARIAS PAEZ. COORDINADOR GRUPO ARCHIVO SINDICAL.

DE:

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Deposito Acta Final de Pliego de Peticiones

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, de manera atenta me permito remitirle, constancia de depósito Acta final de Pliego de Peticiones firmada entre la Empresa de Servicios Públicos de la Virginia y la Organización Sindical denominada: "SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIOS PUBLICOS, CORPORACIONES AUTONOMAS, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y TERRITORIALES DE COLOMBIA "SINTRAEMSDES" Para la vigencia del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Atentamente.

YOLANDA LONDOÑO HENAO

Anexo: 27 Folios

Elaboro: Yolanda L Reviso/Aprobo: Yolanda L

Ruta electrónica FILENANE to C. Documents and Settings Administrador Mis documentos IDEPOSITO JUNTAS DIRECTIVAS Oficio Deposito Junta Directiva doc

e-meil: dtrisaralda@mintrabajo.gov.co



CONSTANCIA DE DEPOSITO DE CONVENCIONES, PACTOS COLIECTIVOS Y CONTRATOS SINDICALES

Código: IVC-PD-39-F-01

Versión: 1.0

Fecha: Julio 11 de 2014

Página: 1 de 1

Dirección Territorial de Risaralda Inspector de Trabajo Edison Ortega Correa Número 01

CIUDAD: LA VIRGINIA	FECHA: 01	Febrero 2018	HORA	2:47 P.M
---------------------	-----------	--------------	------	----------

DEPOSITANTE

No. TELÉFONO	3683905	Correo Electrónico	Sintraemsdeslavirginia@gmail.com				
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	Calle 15 no 5C 65 Barrio el Ciprés						
CALIDAD	Presidente del Sindicato SINCICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIO PUBLICO, CORPORACIONES AUTONOMAS, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y TERRITORIALES DE COLOMBIA "SINTRAEMSDES"						
No. IDENTIFICACIÓN	42.020.150 de la Virginia						
NOMBRE	MARIA ESTHELIA LOZANO VARGAS						

TIPO DE DEPÓSITO

HACE EL DEPOSITO DE	Convención Colectiva	X	Pacto Colectivo	. (Contrato Sindical					
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA	E.S.P. DE LA VIRGINIA									
Y	Organiz	zació	n Sir dical	X	Trabajadores					
SINDICATO(S) (cuando sea Convención o Contrato Sindical)	SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIO PUBLICOS, CORPORACIONES AU CNOMAS, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y TERRITORIALES DE COLOIMBIA 'SINTRAEMSDES"									
CUYA VIGENCIA ES	Del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018									
No. TRABAJADORES A					Nacional					
QUIENES APLICA	38		AMBITO DE APLIC	CACION	Regional					
(cuando sea Convención, Laudo o Pacto)					Local	x				
REGLAMENTO DEL										
CONTRATO SINDICAL (cuando sea Contrato Sindical)	No.		Na. Folios		2					

La convención colectiva se depositará a más tardar de tro de los quince (15) días siguientes al de su firma.

Cuando la duración de la convención colectiva no haya sido expresamente esti pulada se presume celebrada por términos sucesivos de seis (6) en seis (6) meses.

En desarrollo del Convenio 87 de 1948 de la Organización Internacional del Trahajo, ratificado por la Ley 26 de 1976, las organizaciones sindicales deberán elaborar un reglamento por cada por trato sindical depositado.

Se deja Constancia que los abajo firmantes conocen el contenido del presente documento y están de acuerdo con este.





CONSTANCIA DE DEPOSITO DE CONVENCIONES, PACTOS **COLECTIVOS Y CONTRATOS SINDICALES**

Versión: 1.0

Fecha: Julio 11 de 2014

Página: 1 de 1

Nota: se debe notificar al señor DIEGO FERNANDO MONTOYA VALLEJO Gerente E.S.P. de La Virginia

EDISON ORTEGA CORREA

Inspector de Trabajo de Trabajo y S.S.

El Depositante





Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos, Corporaciones Autónomas, in titutos Descentralizados y Territoriales de Colombia 🔭 😘 Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970

SLV-008-2018

La Virginia Risaralda, 01 de Febrero del 2018

Doctor **EDISON ORTEGA CORREA** Inspector de Trabajo MINISTERIO DE TRABAJO LA VIRGINIA

Referencia: Deposito Acta Final de Pliego de Peticiones

Cordial Saludo

Anexo a la presente, cinco (05) copias de dos (02) foios, cada una, del acta Final de la Negociación del Pliego de Peticiones, suscrita entre la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA y el Sindicato SINTRAEMS/DES SUBDIRECTIVA LA VIRGINIA con personería Jurídica 1832 de Noviembre de 4 de 1970, la cual tendrá una vigencia de un (01) año, a partir del primero (01) de enero de 2018 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Atentamente,

Presidenta

Favor Position al Representante legal ESPLA VIRGINIA Diego Fernando Monto por Vallegt

"LOS DERECHOS NO SE MENDIGA, SE CONQUISTAN AL CALOR DE LA LUCHA"

ACTA DE ACUERDO FINAL DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO DE PETICIONES QUE PRESENTÓ EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS DE COLOMBIA "SINTRAEMSDES SUBDIRECTIVA LA VIRGINIA" A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P.

En la sala de juntas de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P., siendo las 08:30 a.m. del día treinta y uno (31) de enero del año dos mil dieciocho (2018), se inicia la reunión con la participación de los negociadores del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Institutos Descentralizados de Colombia "Sintraemsdes Subdirectiva La Virginia", los negociadores de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P. y los asesores de ambas partes; con el objeto de hacer relación de los acuerdos finales sobre los puntos del pliego de peticiones presentado por la Organización Sindical, los cuales quedan expresados así:

ACUERDOS

PUNTO UNO: INCREMENTO SALARIAL

A partir del primero (1) de enero del año dos mil dieciocho (2018), la Empresa incrementará el Salario todos los trabajadores(as) oficiales y públicos en seis punto cuatro por ciento (6,4%). Para dicho incremento se tendrá como base el salario devengado por el trabajador (a) a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

PUNTO DOS: VIGENCIAS NORMAS ANTERIORES

Todas las cláusulas, parágrafos y literales contenidas en las Convenciones Colectivas de Trabajo, Laudos Arbitrales, y actas extra convencionales que no hayan sido modificadas ni sustituidas por la presente acta de acuerdo final continuarán vigentes.

PUNTO TRES: VIGENCIA

La vigencia de la presente Convención Colectiva de Trabajo será de un año (1), contados a partir del 1º de enero del año 2018, y hasta el 31 de diciembre del año 2018.

W.

Página 1 de 2) July

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron en (5) cinco copias del mismo valor y tenor.

Juan Gabriel Trujillo Arcila. Negocia dor ESP de La Virginia.

Isabel Crist**ina** Ocampo Muñoz. Negociadora ISP de La Virginia.

Gloria Patricia Meza Zapata. Asesora ESP de La Virginia. Jorge Luis Velásquez Vélez. Negociador SINTRAEMSDES La Virginia

Juan Carlos Loaiza Martínez.
Negociador SINTRAEMSDES La Virginia

Héctor García Ramírez. Asesor CUT

Maria Esthelia Lozano Vargas. Asesora SINTRAEMSDES

Hilling





INSPECCION DE TRABAJO DE LA VIRGINIA RISARALDA

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

La Virginia Risaralda, 15 de Febrero de 2018

REF.: DEPOSITO CONVENCION COLECTIVA

En la fecha se hace presente en el despacho el Dr. DIEGO FERNANDO MONTOYA VALLEJO, identificado con cédula de ciudadanía 10.125.045 de Pereira en calidad de Gerente de las E.S.P DE LA VIRGINIA, decreto nombramiento No 130 ce agosto 30 del 2017. Acta de Posesión 040 del 1 de septiembre de 2017. Con el fin de actificade y hacerie entrega del Depósito de la Convención Colectiva celebrada entre el Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos, Corporaciones Autónomas, Institutos descentralizados y Territoriales de Colombia" "SINTRAEMSDES" subdirectiva de La Virginia para Vigencia del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

DIEGO FERNANDO MONTO A VALLEJO

OLANDA COMDONIO HE A Auxiliar Adrain strativa



